



DECRETO N°

2946 / 25

San Martín de los Andes,

10 NOV 2025

VISTO:

La necesidad de contar con una estructura de funcionamiento fundada en los lineamientos políticos de esta gestión de gobierno, Y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario adecuar la estructura de conducción del Gabinete Municipal a las necesidades de la gestión, motivo por el cual se deben realizar algunos cambios en su conformación.

Que resulta imprescindible cubrir el cargo de la Subsecretaría de Legal y Técnica, la cual se encuentra acéfala.

Que en ese marco se hace necesario designar personal con responsabilidad en la mencionada Subsecretaría.

Que el Sr. Intendente comunica que a partir del 10 de Noviembre del corriente la Sra. Numilen Méndez es quien ocupara el cargo de Subsecretaria de Legal y Técnica, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

Que el artículo 72º inciso 12 de la Carta Orgánica le atribuye al Intendente Municipal la facultad de nombrar, promover y remover a los funcionarios y personal de la administración a su cargo.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: DESIGNESE a la Sra. Méndez Numilen, DNI 24.017.889, como **Subsecretaria de Legal y Técnica** de la Municipalidad de San Martín de los Andes, dependiente de la Secretaría de Gobierno, a partir del 10 de Noviembre del 2025 durante la actual gestión de gobierno ó hasta que un acto administrativo de igual jerarquía disponga lo contrario.

ARTICULO 2º: REMITASE a la Dirección de Recursos Humanos para su toma de conocimiento, notificación a la Sra. Méndez Numilen e incorporación a su legajo.

ARTÍCULO 3º: Con el refrendo de los Sres. Secretarios Municipales, regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

DESPACHO

MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Salomón
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes

